

El presente invento se refiere a un parasol o toldo para el sol, especialmente adecuado para utilizar en estructuras de edificios, al objeto de proteger las partes exteriores de éste contra el sol directo.

5

Un objeto del invento es habilitar una conveniente y nueva forma de construcción de toldo para el sol formado por piezas componentes que puedan fabricarse fácilmente y transportarse a un costo relativamente bajo, y que puedan montarse fácilmente in situ para instalar el toldo como un accesorio sobre el exterior de la estructura del edificio en cuestión.

10

15

En forma más particular, el invento habilita en términos generales un toldo para el sol para una estructura de edificio que comprende una diversidad de ménsulas en voladizo que se montan, en el uso, en relación lateralmente espaciada sobre una fachada exterior de la estructura del edificio para constituir un armazón, teniendo dichas ménsulas brazos salientes en voladizo formados con una serie de ranuras independientes, y una diversidad de listones que se montan sobre las ménsulas en voladizo; con el fin de extenderse entre éstas, como un conjunto, en formación de persiana paralela espaciada entre sí, encajando cada listón y estando localizado por dichas ranuras respectivas de los brazos salientes de ménsula en voladizo.

20

25

30

En las realizaciones preferidas, las ranuras se forman como aberturas de extremo cerrado en partes de cuerpo a modo de placa de los brazos de ménsula que, cuando se utilizan, se encuentran en planos verticales, y las ranuras se extienden oblicuamente, convenientemente.

temente con una curvatura poco pronunciada que se conforma a una correspondiente curvatura transversal de los listones, en una relación solapante o sensiblemente solapante de conformidad con la formación de persiana precisada de los listones instalados y situados allí. Ventajosamente, las ranuras tienen una forma ligeramente estrechada con sus extremos superiores algo más anchos que sus extremos inferiores, al objeto de facilitar la introducción de los listones, y se dispone de medios para establecer un encaje de enclavamiento entre las ranuras y los listones, cuando estos últimos están colocados correctamente en aquellas.

Tanto las ménsulas en voladizo como los listones pueden estar convenientemente compuestos de un metal ligero y resistente a la corrosión, como por ejemplo una aleación de aluminio que puede estar químicamente atacada y anodizada.

Las partes de cuerpo a modo de placa de los brazos de ménsula están preferiblemente reforzadas mediante pestañas de refuerzo y cada brazo puede tener una sección transversal en forma de T, constituyendo el alma central la parte de cuerpo a modo de placa. Además, con esta estructura, cada ménsula, en conjunto, puede formarse convenientemente de un sólo pedazo de la barra de sección en T en donde se corta o se quita una parte localizada del alma para proporcionar una hendidura o abertura grande de perfil especial que permite doblar en 90º, de tal forma que las partes del borde extremo de la hendidura o abertura hacen después tope con formaciones de orejeta enterizas sobre una parte de borde que solapa la par

te de borde opuesta al objeto de permitir la fijación de remaches o elementos de sujeción similares, con el fin de fijar unidas entre sí las dos secciones de alma y producir una ménsula rígida en forma de L o en ángulo recto.

5

A título de ejemplo, en los dibujos que se acompañan se ilustran las partes que forman una realización de un toldo para el sol, de acuerdo con el invento. En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en alzado lateral de un componente de ménsula en voladizo con un listón, colocado en posición, mostrado en corte;

10

La Figura 2 es una vista fragmentaria en corte por la línea II-II de la Figura 1;

15

La Figura 3 es una vista fragmentaria que muestra una parte de una pieza metálica elemental de sección en T, a partir de la cual se forma la ménsula de la figura 1;

La Figura 4 es una vista en perspectiva de un extremo de un listón; y

20

La Figura 5 es una vista el alzado posterior de la ménsula de la Fig. 1.

25

Refiriéndonos a los dibujos, la ménsula en voladizo 10 que se muestra en la Fig. 1 está formada de un pedazo de barra en aleación de aluminio, de sección en T, que se curva para darle una configuración de ángulo recto de forma de L, para habilitar una pieza de base 12 relativamente corta y un brazo en voladizo saliente 14, relativamente largo. El brazo 14 tiene una parte de cuerpo a modo de placa formada por la parte central 16 del alma que está reforzada en la parte superior por las pestañas 18a, 18b. La parte de base 12 tiene las pestañas 20a,

30

20b, a cada lado de su parte 22 de alma, que dispone de orificios 24 para recibir los elementos de sujeción para asegurar la ménsula a una fachada de la estructura del edificio.

5 Como se muestra, la parte 16 del alma del brazo 14 dispone de una serie de ranuras 26, de extremo cerrado y separadas entre sí, de forma aerodinámica y ligeramente cónica, que se extienden oblicuamente hacia arriba y hacia atrás, con una curvatura poco pronunciada en relación sensiblemente solapante, con el fin de recibir el conjunto de listones que completan el toldo.

10 Al fabricar la ménsula 11, una parte del alma de la barra de sección T se corta o estampa entre las partes 16 y 22 para formar una abertura o hendidura 30 que tiene la configuración que se muestra en la Figura 3. Se verá que las orejetas 32a, 32b de una pieza, quedan sobresaliendo de un borde lateral 33 de la abertura o entrante hacia la parte 22 de alma y las muescas poco pronunciadas 34a, 34b se forman en el borde lateral opuesto 35 que delimita la parte 16 del alma. Los orificios 36 y 38 se forman también respectivamente en estas orejetas y junto a estas muescas. Las orejetas 32a, 32b, de la pieza elemental que se muestra en la Figura 3, están también acodadas hacia adelante ligeramente y después de doblar la barra en forma de L y en ángulo recto para producir la ménsula, los bordes 33 y 35 hacen tope conjuntamente con las orejetas 32a, 32b, localizándose con las muescas 34a, 34b, y solapando la parte 16 de alma, de forma que los pares de orificios 36 y 38 coincidan unos con otros. Después se colocan en estos orificios remaches o elemen-

15

20

25

30

tos de sujeción 40 similares para fijar rígidamente las secciones de alma entre sí, como se muestra claramente en la Figura 2.

5 Como se muestra en la Figura 4, los listones 42 son cada uno de ellos de forma sensiblemente rectangular, ligeramente curvados en su sección transversal, y están compuestos también de aleación de aluminio. En la posición en que va a encajarse cada listón en una de las ranuras 26 de una ménsula en voladizo 10, se forma una pequeña muesca 44 en el borde que va a estar situado en la parte más baja.

10 En el uso, un cierto número de ménsulas idénticas 10, por ejemplo dos o tres, según el tamaño del toldo, van fijadas a una fachada exterior, como por ejemplo una pared vertical exterior de la estructura del edificio de que se trate, en relación lateralmente espaciada con el fin de que las correspondientes ranuras 26 de los brazos 14 de las ménsulas estén en alineación. Los listones 42, correspondientes en número al número de ranuras 26 de cada brazo de ménsula, son después colocados pasándolos a través de los respectivos juegos alineados de ranuras y cuando cada uno de ellos está en posición correcta, se mueve hacia abajo, de forma que una de las muescas 44 encaje en el extremo inferior cerrado de las respectivas ranuras, con el fin de que se localice y retenga en posición como se indica en la Figura 1. La forma estrechada de las ranuras, de las cuales la longitud se corresponde estrechamente con el ancho de los listones, facilita naturalmente la operación de colocación.

15
20
25
30 Se comprenderá que cuando todos los listo

nes 42 estén montados en posición, forman un conjunto que proporciona una formación de persiana que es muy eficaz como toldo y que puede tener también un atractivo aspecto decorativo. Sin embargo, aunque el toldo completado puede tener un tamaño considerable, todos los componentes son relativamente pequeños y pueden estibarse conjuntamente en una forma muy económica en cuanto a exigencias de espacio para el transporte, y el montaje puede llevarse a cabo fácilmente in situ con un mínimo de herramientas o de conocimientos especiales.

Naturalmente pueden efectuarse diversas modificaciones, dentro del alcance del invento, en la forma estructural precisa de las ménsulas y los listones, pero la realización descrita específicamente es suficiente para servir como ejemplo representativo de la forma en que puede llevarse a cabo el invento.

REIVINDICACIONES

5

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un parasol para una estructura de edificio que comprende una pluralidad de ménsulas en voladizo que están montadas, cuando se usan, en relación lateralmente espaciada sobre una fachada exterior de la estructura del edificio, al objeto de constituir un armazón, teniendo dichas ménsulas brazos salientes en voladizo formados con una serie de ranuras independientes, y una diversidad de listones que se montan sobre las ménsulas en voladizo con el fin de extenderse entre éstas, como un conjunto, en formación paralela de persiana separados entre sí, encajando cada listón y estando situado localizado por las respectivas ranuras mencionadas de los brazos salientes de ménsulas en voladizo.

15

20

25

2ª.- Un parasol como se reivindica en la reivindicación 1ª, en el que las ranuras están formadas como aberturas de extremos cerrados en partes de cuerpo a modo de placa de los brazos de ménsula que, en el uso, se encuentran en planos verticales; y las ranuras se extienden oblicuamente en relación solapante o sensiblemente solapante de conformidad con la formación de persiana precisada de los listones colocados y situados allí.

30

3ª.- Un parasol como se reivindica en la

reivindicación 2ª, en el que las ranuras tienen una curvatura poco pronunciada y una forma ligeramente estrechada con sus extremos superiores algo más anchos que sus extremos inferiores, para facilitar de esta forma la inserción de los listones.

5
4ª.- Un parasol como se reivindica en las reivindicaciones 2ª ó 3ª, en el que las partes de cuerpo a modo de placa de los brazos de ménsula están reforzados mediante pestañas de refuerzo y cada brazo tiene una sección transversal en forma de T, constituyendo el alma central la parte de cuerpo a modo de placa.

10
5ª.- Un parasol como se reivindica en la reivindicación 4ª, en el que cada ménsula está formada de una pieza de un solo pedazo de barra de sección en T, en la que una parte localizada del alma está recortada o quitada para proporcionar una abertura o hendidura grande de perfil especial que permite doblar en 90º, de tal forma que las partes de borde opuesto de la abertura o entrante hacen después tope conjuntamente con las formaciones de orejetas enterizas en una parte del borde solapando la parte de borde opuesta, para permitir con ello la fijación de remaches o elementos de sujeción similares, con el fin de fijar conjuntamente las dos secciones de alma y producir una ménsula rígida en forma de L o en ángulo recto.

15
20
25
30
6ª.- Un parasol como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que los listones tienen muescas adaptadas para encajar y fijarse con los bordes de las ranuras en dichas ménsulas de voladizo, al objeto de localizar y retener dichos listones

en posición en la estructura montada.

5 7ª.- Un parasol como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que ambas ménsulas de voladizo y los listones están compuestos de un metal ligero y resistente a la corrosión, como por ejemplo aleación de aluminio.

8ª.- "UN PARASOL PARA UNA ESTRUCTURA DE EDIFICIO".

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

15 Madrid, 29. ACC. 1977

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

20

25

30
23.8.77
JMM/.

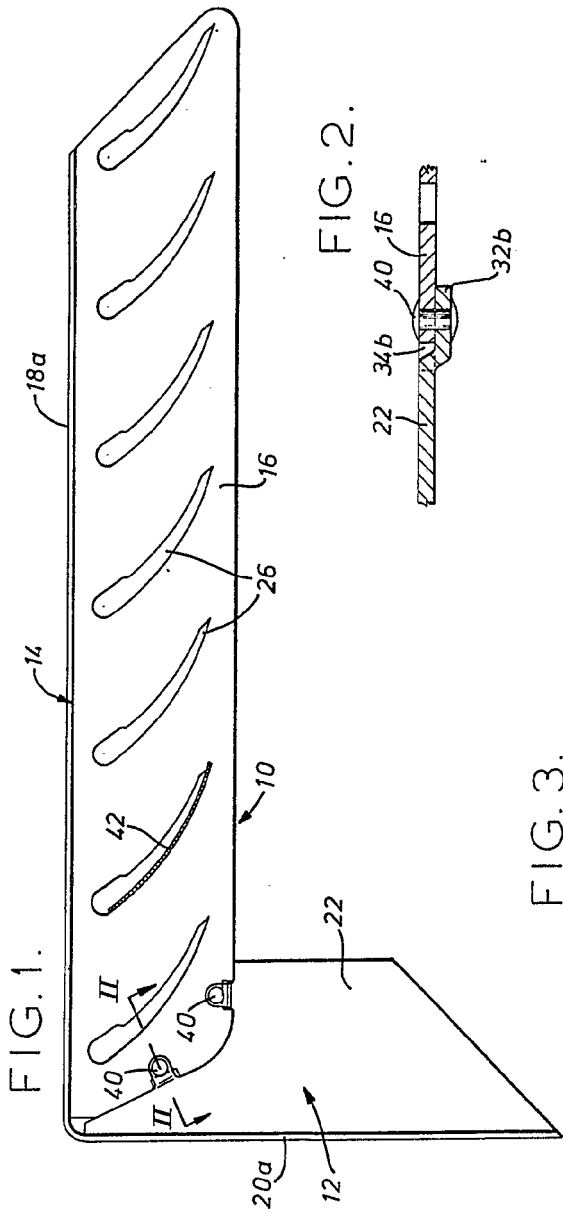


FIG. 1.

FIG. 2.

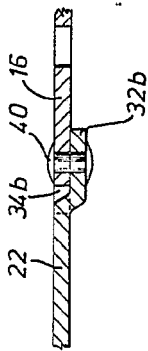


FIG. 3.

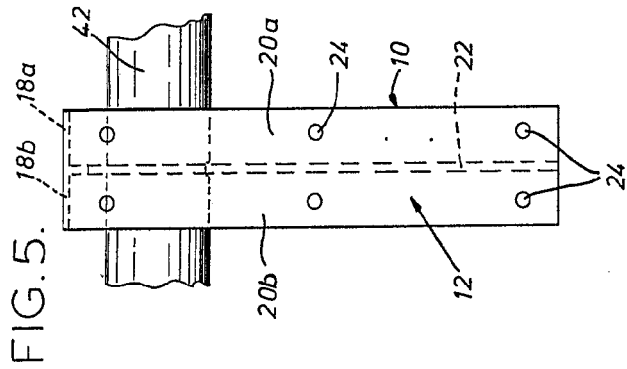
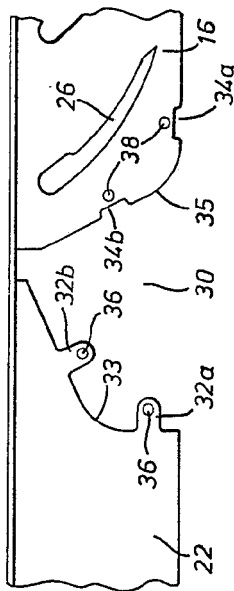
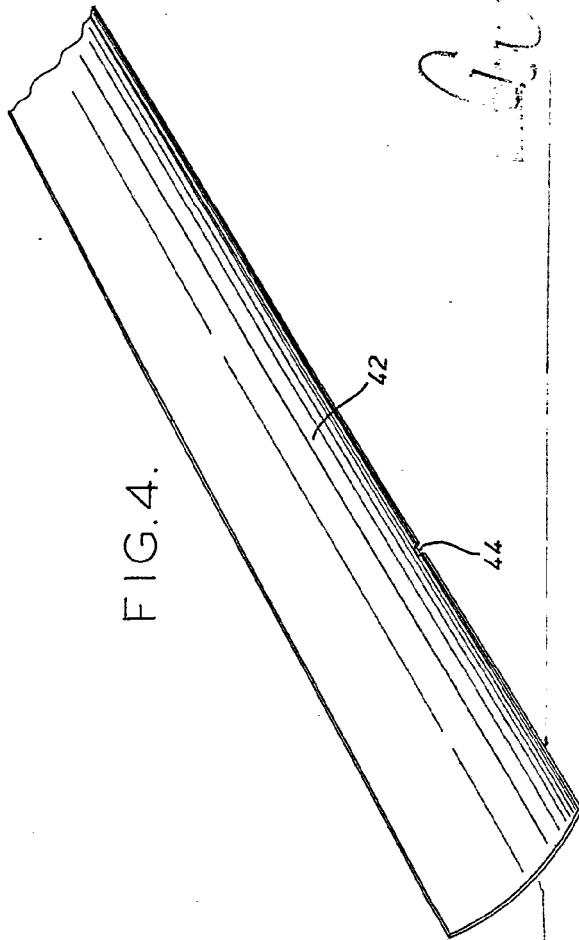


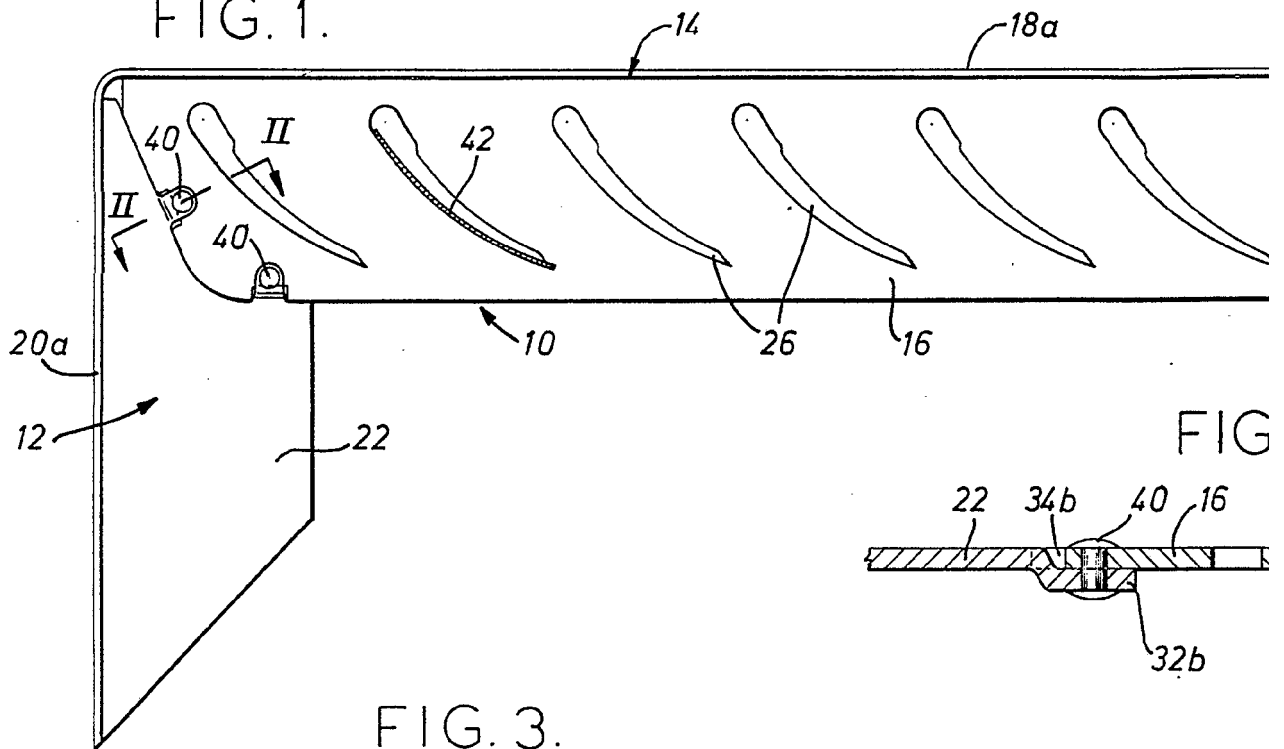
FIG. 5.

FIG. 4.



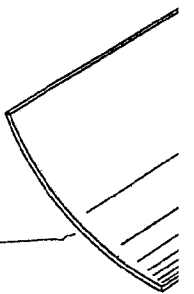
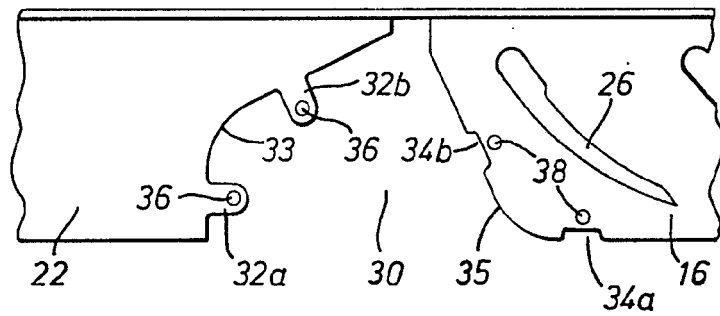
Arch

FIG. 1.



FIG

FIG. 3.



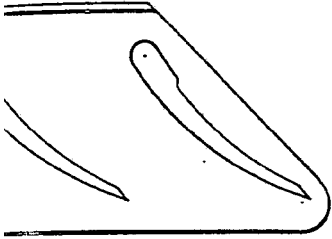
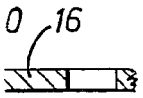


FIG. 2.



32b

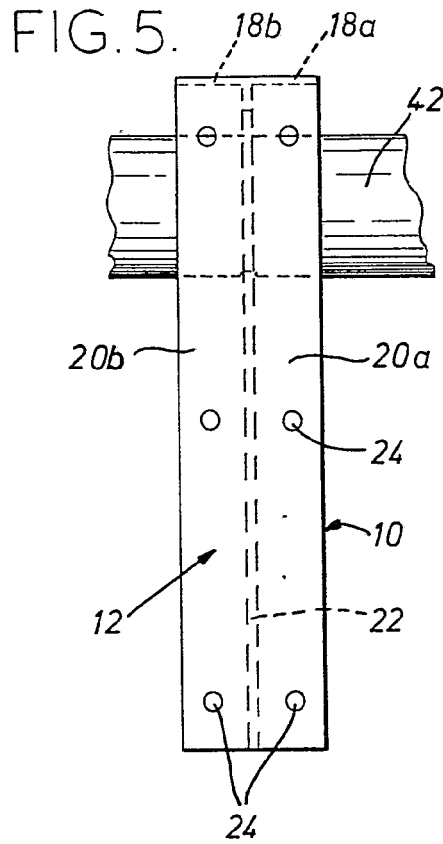
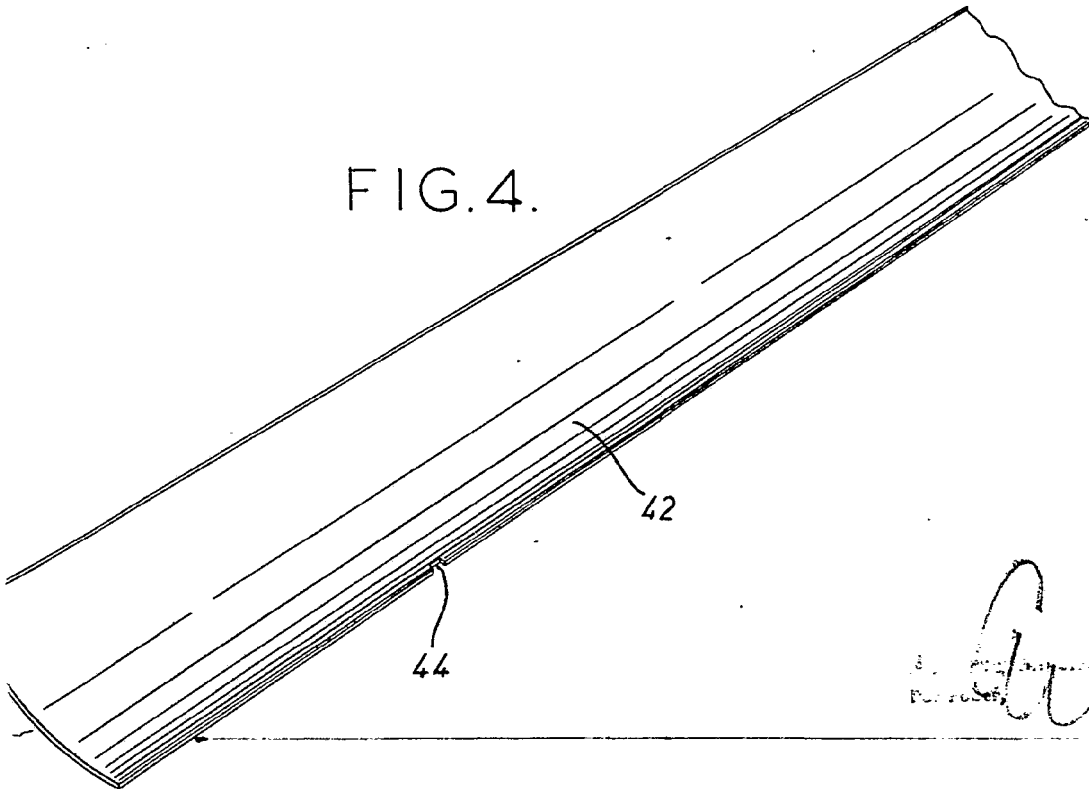


FIG. 4.



Handwritten signature